ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO No:	**004-2026**	**FECHA**	**30 DE JUNIO DE 2026**
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MARIA AUXILIADORA		
NIT/CEDULA:	802.001.194-4		
CONTRATISTA:	**MOLLY LUCIA VIZCAINO MARTINEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.143.155.327 de Barranquilla**		
SUPERVISOR:	LILIANA PATRICIA JIMÉNEZ BLANCO, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 22.518.947 como supervisor		
OBJETO:	SUMINISTROS DE 30 ESCRITORIOS PARA DOCENTE MEALIOCOS CON DOS GAVETAS Y CUBIERTAS EN TRIPLEX 12 MILIMETRO NATURAL, 4 ESCRITORIOS SECRETARIA PARA OFICINA DE 120*60*73 CON ARCHIVADOR, 10 TABLEROS UNIVERSITARIO CON FORMICA CUADRIANGULAR DE 240*120,		
VALOR:	**Treinta Y cuatro millones Ochocientos Mil pesos M.L($34.800.000)**		
PLAZO:	02 DIAS (24 de junio de 2026 hasta el 26 de junio de 2026)		

En Barranquilla (Atlántico), a los treinta (30) días del mes de junio de 2026, se reunieron **JAIDER DÍAZ NORIEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.045.232.089 de Luruaco, en calidad de Rector y Ordenador del gasto de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MARÍA AUXILIADORA**, con NIT 802.001.194-4, actuando como administrador del Fondo de Servicios Educativos, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**; **MOLLY LUCIA VIZCAINO MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.155.327 de Barranquilla, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**; y **LILIANA PATRICIA JIMÉNEZ BLANCO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.518.947, en calidad de **SUPERVISORA** del contrato, para liquidar de común acuerdo el **Contrato No. 004-2026**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que el veinticuatro (24) de junio de 2026 se suscribió el Contrato No. 004-2026, cuyo objeto es el suministro de treinta (30) escritorios para docente, cuatro (4) escritorios de secretaria con archivador y diez (10) tableros universitarios, por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($34.800.000)** y plazo de dos (02) días, hasta el 26 de junio de 2026.
2. Que el contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000000005 y el Registro Presupuestal (compromiso) No. 0000000005, con cargo al rubro 2.1.2.01.01.004.01.01.02 – Muebles del tipo utilizado en la oficina (SGP Educación – Calidad por Gratuidad).
3. Que el pago se pactó en un solo contado, contra factura o cuenta de cobro, informe de entrega y certificación de recibido a satisfacción de la supervisora (cláusula quinta).
4. Que el contrato terminó por vencimiento del plazo y cumplimiento del objeto, según el Acta de Terminación del 26 de junio de 2026.
5. Que la supervisora expidió el Informe de Supervisión, en el que certifica el cumplimiento del contrato.

6. Que el pago se realizó mediante Comprobante de Causación No. 0000000006 y Comprobante de Egreso No. 0000000006 del 26/06/2026, previa aplicación de las retenciones de ley.
7. Que no se presentaron suspensiones, prórrogas, adiciones ni modificaciones.
8. Que la contratista acreditó estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).
9. Que procede la liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el reglamento de contratación de la institución.

Por lo anterior, las partes acuerdan las siguientes cláusulas:

PRIMERA. BALANCE DE EJECUCIÓN

Ítem	Cant.	Descripción	V. unitario	V. total	Ejec.
1	30	Escritorio para docente metálico, estructura en acero, dos (2) gavetas con cerradura, cubierta en triplex natural de 12 mm, acabado en pintura electrostática.	$760.000	$22.800.000	100%
2	4	Escritorio para secretaria de oficina de 120 x 60 x 73 cm, estructura metálica, cubierta en madera aglomerada laminada, archivador de tres gavetas con cerradura y niveladores.	$1.250.000	$5.000.000	100%
3	10	Tablero universitario de 240 x 120 cm, superficie en formica blanca para marcador borrable, marco en aluminio anodizado, portaborrador y sistema de fijación.	$700.000	$7.000.000	100%
		VALOR TOTAL		**$34.800.000**	**100%**

SEGUNDA. BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato	$34.800.000
Adiciones	$0
Valor total del contrato	**$34.800.000**
Valor ejecutado y recibido a satisfacción	$34.800.000
Valor pagado a la contratista (pago único)	$34.800.000 – Comprobante de Egreso No. 0000000006 del 26/06/2026
Retención en la fuente por compras (2,5%)	$870.000
ReteICA por compras (10 x 1.000)	$348.000
Total retenciones y deducciones	$1.218.000
Valor neto girado a la contratista	$33.582.000
Saldo a favor de cualquiera de las partes	**$0**
Saldo por liberar del Registro Presupuestal	$0

Valor total en letras: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

TERCERA. PAZ Y SALVO

Con el cumplimiento del objeto y el pago del valor del contrato, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No. 004-2026 y manifiestan que no existen reclamaciones pendientes. Se exceptúan las garantías legales de calidad e idoneidad de los bienes suministrados, conforme a la Ley 1480 de 2011.

CUARTA. DOCUMENTOS DE LA LIQUIDACIÓN

Hacen parte de esta acta: el Contrato No. 004-2026, el Acta de Inicio, el Acta de Terminación, el Informe de la Contratista, el Informe de Supervisión, la Cuenta de Cobro No. 001, el Comprobante de Causación No. 0000000006, el Comprobante de Egreso No. 0000000006, la planilla de aportes a seguridad social y el paz y salvo de la contratista.

Leída y aprobada, se firma en barranquilla el 30 de junio de 2026.

JAIDER DÍAZ NORIEGA
C.C. No. 1.045.232.089 de Luruaco
Rector – Ordenador del gasto
CONTRATANTE

MOLLY LUCIA VIZCAINO MARTINEZ
C.C. No. 1.143.155.327 de Barranquilla
CONTRATISTA